

# 1. Asamblea Nacional

## 1.1 Misión

Representar a las y los nicaragüenses escuchando y atendiendo al pueblo, encauzando sus planteamientos democráticos para responder a sus demandas, aprobando leyes incluyentes e inclusivas con enfoque intercultural, generacional y de equidad de género, ejerciendo control legislativo sobre las actuaciones de los organismos e instituciones del Estado, que contribuyan al Estado Democrático y Social de Derecho que permita el perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la Nación en beneficio de la familia nicaragüense.

## 1.2 Situación del Sector

Dentro del marco de la modernización y el fortalecimiento institucional, la Asamblea Nacional, en el período 2017-2018, ha logrado avances significativos tanto en la parte legislativa como administrativa, entre estos tenemos:

Para el año 2017, en la XXXIII Legislatura, durante las sesiones ordinarias se aprobaron 25 leyes, de ellas 1 reforma a Leyes Constitucionales, 2 reformas a códigos de la República (Código Procesal Civil y Código Penal), 2 leyes orgánicas que instituyen los Poderes del Estado, así como sus reformas, 19 leyes ordinarias y 1 digesto jurídico por materia; 182 decretos legislativos, de los que, 17 son instrumentos internacionales en materia económica, 16 instrumentos internacionales en otras materias, 138 otorgamientos de personalidades jurídicas, 2 cancelaciones de personalidad jurídica, 2 de autorización de ingreso y salida de tropas del territorio nacional, 5 ratificación de nombramientos, 1 pensión de gracia, 1 concesión de honores y 3 declaraciones legislativas.

En relación a los Decretos Económicos se aprobaron en concepto de préstamos la cantidad de US\$934,4 millones, aplicados a: Proyecto de Conversión de subestación la Esperanza y líneas de transmisión Esperanza– La Gateada a 138 KV”, Proyecto de desarrollo sostenible de los medios de vida de las familias rurales en corredor seco de Nicaragua (NICAVIDA), Proyecto Mejoramiento del camino el Boquete – Santa Ana, Proyecto de mejoramiento del acceso rural y urbano, Programa de Sostenibilidad del sector eléctrico de Nicaragua, Programa de mejora de la Productividad en Nicaragua, Proyecto de construcción del bypass Managua (Ticuantepe–Santo Domingo– San Judas– Nejapa), Proyecto Alianza para la Calidad Educativa, Proyecto de rehabilitación de la pista Juan Pablo II y construcción de pasos a desnivel en la ciudad de Managua, Proyecto de desarrollo sostenible de los medios de vida de las familias rurales en el corredor seco de Nicaragua (NICAVIDA), Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad, Proyecto de electrificación rural en la Costa Caribe en su Fase II, Proyecto de construcción de puentes sobre la carretera nacional entre Río Blanco y Siuna, Programa para fortalecer el Sector Eléctrico en Nicaragua III y para financiar 2 buques Damen Stan Patrol 4207.

En su quehacer legislativo, las Comisiones Parlamentarias dictaminaron un total de 18 iniciativas de Ley y 183 iniciativas de Decretos, de los que, 28 corresponden a instrumentos internacionales, de ellos 13 al ámbito económico, 15 de otras materias, 1 Pensión de Gracia, 1 Concesión de Honores, 148 de Otorgamientos de Personalidades Jurídicas, 2 cancelación de Personalidad Jurídica y 3 Ratificación de Nombramientos.

Se verificó en el subsistema SELEY el registro de las iniciativas de Ley, decretos, resoluciones y declaraciones presentadas y remitidas a las comisiones parlamentarias, así como el registro en cada una de las etapas del proceso de formación de la ley. Se incorporaron a la red electrónica de la AN, 188 iniciativas de leyes y decretos que pasaron a las Comisiones Parlamentarias, 201 informes de consulta y dictamen de iniciativas de leyes y decretos para conocimiento del público. Se publicó en la página web

de la institución el texto de 25 Leyes Nos. 944–968. Se actualizó y se le dio seguimiento a la reglamentación de las Leyes, a la fecha existen 39 leyes sin su respectiva reglamentación.

En materia de Digesto Jurídico Nicaragüense; con la finalidad de fortalecer el Estado de Derecho y la seguridad jurídica de los nicaragüenses, se obtuvo avance en los siguientes digestos: Se ingresaron y preclasificaron 3,247 normas a las Materias que están en proceso de elaboración, siendo estas Aduanas, Autonomía Regional, Constitucional y otras Normas Fundamentales, Cultura, Familia, Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Equidad de Género, Gobernabilidad, Laboral, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Municipal, Salud, Seguridad y Defensa Nacional, Telecomunicaciones y Servicios Postales, Turismo. Además, se realizaron capacitaciones a las distintas comisiones sobre Sistema de Información del Digesto Jurídico Nicaragüense en Lenguaje XML Legislativo con Esquema “Akoma Ntoso”.

Respecto a la Materia de Banca y Finanzas, dentro del proceso de dictamen en la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto se identificaron dos nuevos textos consolidados a elaborar, así como la actualización y ajuste de ocho normas previamente consolidadas. Se continuó trabajando en la actualización del Digesto Jurídico de la Materia Energética.

En materia del seguimiento a la economía, se elaboraron 55 informes de análisis y seguimiento relativos a la ejecución del Presupuesto General de la República 2017, que incluye el análisis de ejecución mensual de gastos, análisis de cooperación externa, desempeño de los ingresos, Bonos de la República, e incorporación de créditos presupuestarios al PGR 2017. Además, se analizaron, evaluaron y se les dió seguimiento a los indicadores macroeconómicos entre ellos: Exportaciones, Principales indicadores económicos y financieros, Microfinanzas en Nicaragua, Deuda Pública, Balanza de Pagos, Mercado Laboral, Salarios y Remesas de Nicaragua, entre otros. Se elaboraron 12 fichas técnicas de convenios de préstamos externos y dos fichas técnicas relativas a: Convenio No. 6015-NI. En materia monetaria, fiscal, económica y social, entre otros temas de coyuntura se elaboraron 5 investigaciones: Estudio sobre el Régimen Cambiario de Nicaragua; Análisis de la Economía de Nicaragua, a partir del "Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Capítulo Nicaragua. CEPAL"; “Medición de la pobreza multidimensional en Nicaragua”; “Marco jurídico de la Deuda Pública en Nicaragua”; “Precios de Transferencia - Los Acuerdos de Precio por Anticipado (APA)”.

En materia de Información de Asuntos Exteriores, se editaron 36 boletines informativos conteniendo noticias parlamentarias nacionales e internacionales por área geográfica, los cuales fueron publicados en la página web institucional y enviados a los Diputados y Diputadas, Secretarios(as) Legislativos(as), Directores(as) de áreas sustantivas y de apoyo, así como al MINREX, Universidades, Embajadas Acreditadas en el país y Organismos Internacionales.

En materia de Participación Ciudadana, se organizaron, desarrollaron y atendieron a 53 grupos de diversos sectores de la población y extranjeros, asimismo, se desarrollaron 8 Capacitaciones en temas relativos a Legislación Nacional para el fomento de las COMIPYMES; Aspectos Relevantes de la Ley 693, Ley de Soberanía y Seguridad Nutricional; Avances en la Legislación Tributaria de Nicaragua; Formulación y Aprobación del Presupuesto General de la República. Se brindó atención personalizada a 270 ciudadanos(as), 138 mujeres y 132 hombres que visitaron la OAIP facilitándoles plegables informativos y leyes de acuerdo a su interés y explicándoles los servicios que brinda la Oficina y sobre el quehacer parlamentario.

Se recibieron y tramitaron 669 Solicitudes de Información Pública (SIP) presentadas por la población, las cuales generaron investigación y análisis de 1,206 temas legislativos y administrativos. Así también se elaboraron y distribuyeron 26 Boletines Informativos en materia de biblioteca parlamentaria, participación ciudadana y acceso a la información pública a todos los contactos a través de correos electrónicos, página web y redes sociales.

En el Primer Semestre de la XXXIV Legislatura, durante las sesiones ordinarias se aprobaron 7 leyes, 79 decretos legislativos, 12 son Instrumentos Internacionales en materia económica, 2 Instrumentos Internacionales en otras materias, 60 otorgamientos de personalidades jurídicas, 1 cancelación de personalidad jurídica, 1 ingreso al Territorio Nacional y 3 Pensiones de Gracia.

Por otro lado, se aprobaron decretos económicos en concepto de préstamos por US\$793.2 millones, los que se aplicaron a: Financiamiento parcial del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable para Nicaragua (PNESER), Proyecto de Mejoramiento y Equipamiento del Hospital Manolo Morales en Managua, Programa Multisectorial de Atención a Determinantes de la Salud en el Corredor Seco, Proyecto Mejoramiento de la Calidad Educativa por Medio de Aulas Digitales Móviles en Centros de Educación Secundaria, denominado también Dotación de Aulas Digitales Móviles en Centros de Educación Secundaria, Proyecto de Mejora y Gestión Sostenible de los Servicios Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Periurbanas, Proyecto de Prestación Integrada de Servicios de Salud Pública, Proyecto Mejoramiento del Acceso Rural y Urbano, Programa Integral Sectorial de agua y saneamiento humano (PISASH), Proyecto de Saneamiento de Bluefields, Proyecto de Fortalecimiento de los Derechos de la Propiedad y Proyecto de Desarrollo de Caminos Rurales.

En su quehacer legislativo, las Comisiones Parlamentarias dictaminaron un total de 6 iniciativas de ley, 73 iniciativas de decretos, de los que 13 corresponden a instrumentos internacionales, de ellos 11 de ámbito económico, 2 de otra materia, 3 Pensiones de Gracia, 56 de Otorgamientos de Personalidades Jurídicas y 1 Cancelación de Personalidad Jurídica.

Se verificó en el subsistema SELEY el registro de las iniciativas de ley, decretos, resoluciones y declaraciones legislativas presentadas y remitidas a las comisiones parlamentarias, así como el registro en cada una de las etapas del proceso de formación de la ley. Se incorporaron a la red electrónica de la Asamblea Nacional, las iniciativas de leyes y decretos enviadas a cada comisión permanente, así como las iniciativas dictaminadas y aprobadas en el Plenario, para un total de: 75 iniciativas remitidas a las Comisiones permanentes, 79 iniciativas dictaminadas por las Comisiones Permanentes, 7 Leyes y 79 decretos legislativos aprobados por el Plenario, 2 Declaraciones Legislativas, 1 Resolución Legislativa y el texto del Título Preliminar y del Libro Primero del artículo 1 al artículo 528 y la aprobación de los artículos del 529 al 595 del Código Civil de la República de Nicaragua. Se publicó en la página web de la Asamblea Nacional el texto de 7 Leyes Nos. 969 – 975.

En materia de Digesto Jurídico Nicaragüense, en el primer semestre, se ingresaron al Sistema de Información, 3,734 normas jurídicas. Se le realizó el marcaje en lenguaje XML Legislativo en Esquema Akoma Ntoso dentro del Sistema de Información del Digesto Jurídico Nicaragüense, a 494 normas jurídicas.

Se brindó asesoría a las Comisiones para establecer la clasificación de las normas que conformarán el Universo Normativo de la Materia en Estudio (UNME) en los Digestos Jurídicos que se elaborarán. Se abrió el UNME del Digesto Jurídico de la Materia de Turismo y Banca y Finanzas en el Sistema de Información. Asimismo, se ha asesorado en las reuniones de trabajo para los siguientes Digestos Jurídicos: Telecomunicaciones y Servicios Postales, Seguridad y Defensa Nacional, Deporte y Recreación Física, Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Familia, Niñez, Juventud, Adulto Mayor y Equidad de Género, Gobernabilidad, Laboral, Municipal, Telecomunicaciones y Servicios Postales. Se concluyó con la migración del Digesto Jurídico de la Materia de Banca y Finanzas, el día 21 de junio. Se ha tenido avance en la Materia de Turismo, en el ingreso de normas jurídicas al UNME y normas en Lenguaje XML con Esquema Akoma Ntoso.

Se continúa trabajando en el proceso de Actualización de los Digestos Jurídicos de las siguientes materias: Banca y Finanzas, Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sector Energético que comprende: Energía Eléctrica, Hidrocarburos y Minas y Propiedad Inmueble.

En materia del Seguimiento a la Economía, se elaboraron los siguientes informes de análisis y seguimiento relativos a la ejecución del Presupuesto General de la República 2018: Desempeño de los ingresos, en todos sus componentes, en base a las cifras registradas del SIGAF, análisis de ejecución presupuestaria de gastos con todos sus componentes, ejecución de la cooperación externa atada, incluye análisis del comportamiento de las donaciones y préstamos, en base a reportes del SIGAF. Así como análisis finales del PGR 2017, en todos sus componentes (Ingreso, Gasto, Cooperación Externa y Ampliaciones).

En cuanto a la evaluación del desempeño de los indicadores macroeconómicos, se elaboraron informes de: Balanza de Pagos de Nicaragua, Comportamiento de los Principales Indicadores Económicos y Financieros de Nicaragua, Comportamiento de las Exportaciones 2017, Comportamiento de las Exportaciones, Empleos, Salarios y Remesas, Deuda Pública y Privada de Nicaragua. En materia monetaria, fiscal, económica y social, entre otros temas de coyuntura, se realizó lo siguiente: se actualizó investigación de Precios de Transferencia - Los Acuerdos de Precio por Anticipado (APA) y Análisis de los efectos e implicaciones del Decreto del INSS 2018, también se elaboraron once fichas técnicas y propuestas de dictamen de los contratos de préstamos externos.

En materia de Información de Asuntos Exteriores, se han editado y publicado 21 boletines de noticias parlamentarias internacionales, que dan a conocer el acontecer parlamentario de los países que conforman los continentes de América, Europa, Asia, África y Oceanía, así como acontecimientos de orden internacional y el desarrollo de la Diplomacia Parlamentaria del Poder Legislativo Nicaragüense.

Respecto a la participación ciudadana, se realizaron varias actividades entre ellas: 11 intercambios, encuentros y foros, dirigidos a estudiantes universitarios, 34 exposiciones, de las cuales 10 fueron de Estructura y Funcionamiento de la Asamblea Nacional, 8 de Proceso de Formación de la Ley, 8 de Mecanismos de Participación Ciudadana y 8 de Acceso Electrónico a la Información Pública entre otros.

### **1.3 Prioridades Estratégicas**

- Fortalecer el proceso de formación de la Ley mediante la asesoría e información jurídica, legislativa, económica, y de cualquier índole, a los órganos principales de la Asamblea Nacional, que facilite el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales.
- Implantar el Digesto Jurídico Nicaragüense que permita establecer con certeza el Marco Normativo vigente del país.
- Fortalecer el análisis, la investigación y el seguimiento de las finanzas públicas para el Proceso de formación de la Ley.
- Contribuir a la gestión de las Autoridades Superiores en su labor legislativa en materia de relaciones internacionales parlamentarias, así como garantizar la asistencia profesional y técnica a los diputados que conforman los Grupos Parlamentarios de Amistad y su participación en los foros parlamentarios.
- Fortalecer la Plataforma de Tecnología de la Información (TI) de la Asamblea Nacional.
- Fortalecer la imagen de la Asamblea Nacional a través de la divulgación del quehacer parlamentario, así como promover espacios de diálogo para el protagonismo del pueblo.

## 1.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

En el período 2019-2022, este programa continuará desarrollando funciones de carácter administrativo que garanticen el cumplimiento de la gestión institucional que se viene impulsando en la Asamblea Nacional. También contribuye a fortalecer la imagen de la Asamblea Nacional a través de la divulgación del quehacer parlamentario; así como promover los espacios de diálogos entre la población y sus representantes en el Parlamento por medio de actividades integrales, capacitaciones, participación del diputado con la explicación de su labor en las comisiones, plenario y territorios. Elabora y divulga boletines informativos con noticias parlamentarias nacionales e internacionales y de otras temáticas de carácter mundial por área geográfica (América, Europa, Asia, África y Oceanía).

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Actividades integrales y capacitaciones desarrolladas en la inst. para prom. partic. ciudadana		Actividad	62.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
<b>Otros Indicadores</b>								
Boletines Informativos sobre el quehacer Parlamentario elaborados.		Boletín	36.0	36.0	38.0	38.0	38.0	38.0

### PROGRAMA 011 : LEGISLACIÓN

En este período, este programa continuará desarrollando funciones de carácter legislativo, promoviendo una mayor apertura a la participación popular en el proceso de formación de la ley y divulgación del trabajo parlamentario. Desarrolla las actividades de carácter legislativo que brindan apoyo técnico al proceso de Formación de la Ley, entre las cuales se encuentran: Actualizar el Sistema de Información Legislativa (SILEG), mediante el registro de las iniciativas de ley, decretos aprobados y dictámenes elaborados por las comisiones en el año de vigencia del ejercicio presupuestario, así como garantizar el diario de debates de las sesiones plenarias y reuniones de comisiones parlamentarias e incorporar de normas aprobadas de años anteriores con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre el quehacer parlamentario.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Leyes aprobadas de acuerdo a procedimientos.		Ley	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Decretos aprobados (otorgamiento de personalidades jurídicas, instrumentos internacionales, préstamos y donaciones, entre otros).		Decreto	182.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Actualizar el Sist. de Inf. Legislativa que asegure el cumplimiento de los req. constitucionales		Porcentaje		80.0				
<b>Otros Indicadores</b>								
Elaboración de dictámenes de proyectos de decretos (otorgamiento de personalidad Jurídica, instrumentos internacionales, préstamos y donaciones, entre otros)		Dictámen	183.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Elaboración de dictámenes de proyectos de Leyes.		Dictámen	18.0	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0

## PROGRAMA 012 : DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Proseguirá recopilando y estableciendo Digestos Jurídicos por materia, con el propósito de que la ciudadanía cuente con un texto único de leyes. Continuará estableciendo el marco normativo vigente del país, para fortalecer la seguridad jurídica y el desarrollo del Estado Nicaragüense, entre las acciones a realizar tenemos: Delimitar, compilar y ordenar las normas que conformarán el Inventario del Universo Normativo del País (IUNP); analizar y depurar las normas jurídicas recopiladas, compiladas y ordenadas que se incorporan al Universo Normativo de la Materia en Estudio (UNME); consolidar las normas jurídicas de la materia analizada incorporándole las reformas, adiciones y derogaciones expresas y tácitas; aplicar el control de calidad a las normas analizadas, depuradas y consolidadas; elaborar la propuesta de la Iniciativa de Ley del Digesto Jurídico de la Materia respectiva, esto con el objetivo de que el país cuente con los anexos que contiene los siguientes registros: Normas vigentes, instrumentos internacionales suscritos, aprobados y ratificados por el Estado de Nicaragua, normas sin vigencia o derecho histórico y normas consolidadas.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Digesto Jurídico concluido en las diversas materias asignadas.		Materia		1.0	1.0	2.0	1.0	1.0

## PROGRAMA 013 : ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA

Este programa continuará desarrollando funciones para la elaboración de informes de análisis y seguimiento a las finanzas públicas del país, dictámenes de convenios internacionales y de préstamos externos, así como impulsar estudios e investigaciones en materia económica y social, monetaria, fiscal; además evaluará los proyectos de ley de carácter económico, financiero y social, mide sus impactos teniendo como objetivo permitir a los diputados, autoridades y técnicos de la AN conocer los avances en dichas materias, para la toma de decisiones en el proceso de formación de la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Elaboración de fichas técnicas a los convenios de préstamos externos		Ficha técnica	12.0	15.0	13.0	13.0	13.0	13.0
Elaboración de informes de análisis, seguimiento y evaluación del desempeño económico y social del país		Informe	36.0	36.0	24.0	24.0	24.0	24.0
Fortalecer el Sist. Integrado de Inf. y Seg. a los Indicadores (SIISI) para uso institucional		Porcentaje		50.0				
Seguimiento a indicadores contenidos en el Sistema Integrado de Información y Seguimiento (SIISI)		Unidad			47.0	47.0	47.0	47.0
Elaboración de investigaciones en materia monetaria, fiscal, económica y social, entre otros temas de coyuntura		Investigación	5.0	3.0	4.0	4.0	5.0	5.0
Elaboración de Informes de análisis y seguimiento p. a entes autónomos y descentralizados, conforme legislación vigente.		Proceso			87.0	87.0	87.0	87.0
Elaboración de Informes de Análisis y Seguimiento a la Ejecución del Presupuesto General de la República en sus diferentes componentes		Informe	33.0	36.0	51.0	51.0	51.0	51.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA  
(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDADES CENTRALES	334,365	347,693	354,474	349,801	367,231	381,144
LEGISLACIÓN	269,572	290,939	293,977	296,897	311,766	324,615
DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE	15,764	18,553	18,954	19,762	20,766	21,780
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA	20,519	20,921	22,732	23,805	25,015	26,243
<b>TOTAL</b>	<b>640,220</b>	<b>678,106</b>	<b>690,137</b>	<b>690,265</b>	<b>724,778</b>	<b>753,782</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>334,365</b>	<b>347,693</b>	<b>354,474</b>	<b>349,801</b>	<b>367,231</b>	<b>381,144</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>329,577</b>	<b>339,524</b>	<b>354,474</b>	<b>349,801</b>	<b>367,231</b>	<b>381,144</b>
SERVICIOS PERSONALES	274,884	275,915	288,510	305,581	321,168	337,403
SERVICIOS NO PERSONALES	28,048	38,292	38,609	22,846	23,758	22,088
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,782	19,637	22,101	15,640	16,278	15,317
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	5,863	5,680	5,254	5,734	6,027	6,336
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,788</b>	<b>8,169</b>	-	-	-	-
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>269,572</b>	<b>290,939</b>	<b>293,977</b>	<b>296,897</b>	<b>311,766</b>	<b>324,615</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>269,498</b>	<b>290,939</b>	<b>293,977</b>	<b>296,897</b>	<b>311,766</b>	<b>324,615</b>
SERVICIOS PERSONALES	189,575	198,493	207,466	219,742	230,951	242,776
SERVICIOS NO PERSONALES	13,554	19,319	16,597	9,820	10,212	9,495
MATERIALES Y SUMINISTROS	21,707	25,664	22,010	15,247	15,859	14,797
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	44,662	47,463	47,904	52,088	54,744	57,547
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>74</b>	-	-	-	-	-
<b>DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE</b>	<b>15,764</b>	<b>18,553</b>	<b>18,954</b>	<b>19,762</b>	<b>20,766</b>	<b>21,780</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>15,764</b>	<b>18,553</b>	<b>18,954</b>	<b>19,762</b>	<b>20,766</b>	<b>21,780</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,191	17,763	18,291	19,373	20,361	21,403
SERVICIOS NO PERSONALES	478	622	555	329	343	319
MATERIALES Y SUMINISTROS	95	168	108	60	62	58
<b>ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA</b>	<b>20,519</b>	<b>20,921</b>	<b>22,732</b>	<b>23,805</b>	<b>25,015</b>	<b>26,243</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>20,519</b>	<b>20,921</b>	<b>22,732</b>	<b>23,805</b>	<b>25,015</b>	<b>26,243</b>
SERVICIOS PERSONALES	19,943	20,162	22,085	23,392	24,585	25,844
SERVICIOS NO PERSONALES	435	552	493	293	305	283
MATERIALES Y SUMINISTROS	141	207	154	120	125	116
<b>TOTAL</b>	<b>640,220</b>	<b>678,106</b>	<b>690,137</b>	<b>690,265</b>	<b>724,778</b>	<b>753,782</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>635,358</b>	<b>669,937</b>	<b>690,137</b>	<b>690,265</b>	<b>724,778</b>	<b>753,782</b>
SERVICIOS PERSONALES	499,593	512,333	536,352	568,088	597,065	627,426
SERVICIOS NO PERSONALES	42,515	58,785	56,254	33,288	34,618	32,185
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,725	45,676	44,373	31,067	32,324	30,288
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	50,525	53,143	53,158	57,822	60,771	63,883
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>4,862</b>	<b>8,169</b>	-	-	-	-

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdoba)**

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>334,365</b>	<b>347,693</b>	<b>354,474</b>	<b>349,801</b>	<b>367,231</b>	<b>381,144</b>
Rentas del Tesoro	330,151	344,105	353,338	348,608	365,979	379,829
Rentas con Destino Específico	843	1,081	1,136	1,193	1,252	1,315
Donaciones Externas	3,371	2,507	-	-	-	-
<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>269,572</b>	<b>290,939</b>	<b>293,977</b>	<b>296,897</b>	<b>311,766</b>	<b>324,615</b>
Rentas del Tesoro	269,495	290,939	293,977	296,897	311,766	324,615
Rentas con Destino Específico	77	-	-	-	-	-
<b>DIGESTO JURÍDICO NICARAGÜENSE</b>	<b>15,764</b>	<b>18,553</b>	<b>18,954</b>	<b>19,762</b>	<b>20,766</b>	<b>21,780</b>
Rentas del Tesoro	15,764	18,553	18,954	19,762	20,766	21,780
<b>ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA</b>	<b>20,519</b>	<b>20,921</b>	<b>22,732</b>	<b>23,805</b>	<b>25,015</b>	<b>26,243</b>
Rentas del Tesoro	20,519	20,921	22,732	23,805	25,015	26,243
<b>TOTAL</b>	<b>640,220</b>	<b>678,106</b>	<b>690,137</b>	<b>690,265</b>	<b>724,778</b>	<b>753,782</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>635,929</b>	<b>674,518</b>	<b>689,001</b>	<b>689,072</b>	<b>723,526</b>	<b>752,467</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>920</b>	<b>1,081</b>	<b>1,136</b>	<b>1,193</b>	<b>1,252</b>	<b>1,315</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>3,371</b>	<b>2,507</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>